



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

10 Dec 128788.

DECRETO DE PAGO MUNICIPALIDAD

*foto. Si los adjunto
Documentos en
original!*

27 FEB. 2013

DECRETO N° 300
QUILLON, viernes 22 febrero 2013

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 692 DE FECHA 21/12/2012.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2013.-

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): SOCIEDAD JARA Y JARA LTDA.

RUT: 76.051.671-6

LA SUMA DE \$: 16.000.000

Y SON: DIECISEIS MILLONES PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE CANCELA SEGUNDO CUOTA POR \$ 16.000.000.-, ESTIPULADA EN EL PUNTO TERCERO DEL CONTRATO, DE PRESTACION DE SERVICIOS DE PRODUCTORA PARA ACTIVIDAD DENOMINADA "CARNAVAL DE QUILLON" PARA LOS DIAS 21 Y 23 DE FEBRERO DE 2013, SEGUN ORDEN DE COMPRA N° 4352-58-SE13, Y DECRETO ALCALDICIO N° 097 DEL 30 DE ENERO 2013, QUE APRUEBA LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE EVENTO, LA FACTURA ES LA N° 322 POR \$16.000.000.-

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
22192	Cuentas por Pagar de Gasto	16.000.000			
1110204	Cta.Cte N° 52509000018 For		16.000.000	76051671-6	C-

TOTALES : 16.000.000 16.000.000

 DIRECTOR ADM. Y FINANZAS	 SECRETARIA MUNICIPAL	 ADM. MUNICIPAL.	 JEFE DE CONTROL
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
52509000018	001396	Clayton Adve N.	
EGRESO N° 300	FECHA DE PAGO 29/02/13	FIRMA	

V.B. TESORERO

RECIBI CONFORME